CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 10:39:48
Recibo No. S001893656, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1tzYnnBrvB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
Nit : 901528376-1
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 362599
Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 A NO. 3 56
Barrio : ENTRE AVENIDAS
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : pycagroinnovasoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113425335
Teléfono comercial 2 : 3146113365
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 A NO. 3 56
Barrio : ENTRE AVENIDAS
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : pycagroinnovasoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021, con el No. 61917 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal: 1) la compra, venta, fabricación,

producción, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de maquinaria, equipos, herramientas e instrumentos de laboratorio análisis, experimentación, investigación, inspección, calibración, medición precisión, control, prueba, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, sus partes y accesorios, para el mercado nacional y extranjero, del sector industrial, comercial, mecánico, biológico, microbiológico, químico, físico, química farmacéutica, minería, siderurgia, metalurgia, neumática, hidráulica, petroquímica, grafica, óptica, fotografía, cinematografía, electrónica, tecnológica, suelos, pavimentos y las ciencias naturales y para la industria en general 2) Comercio al por mayor y al por menor de menaje v/o utensilios para el hogar, comercio e industria en cualquier tipo de material (cerámica, plástico, acero inoxidable, loza, madera, otros 3)comercio al por mayor y al por menor, suministro de repuestos e instalación de todo tipo de muebles, mobiliario, estructuras, estanterías y demás, construidos en madera, acero inoxidable, plástico, hierro, aluminio y otros, para oficina, hogar, comercio, sector educativo, industria e instituciones privadas y públicas. 4)comercio al por mayor y al por menor de productos para oficina como papelería y demás artículos usados en ella. 5) comercio al por mayor y al por menor de materiales de ferretería en general como eléctricos, herramientas, hierros, PVC, cemento y demás utilizados en el sector de la construcción. 6) comercio al por mayor y al por menor, importación, exportación, instalación, suministro de repuestos y servicio técnico de equipos para cocinas industriales, restaurantes, cafeterías relacionadas con la cocción, procesamiento, refrigeración, mobiliario) 7) comercio al por mayor y al por menor, importación, exportación, instalación, suministro de repuestos y servicio técnico de equipos para plantas procesadoras de carnes, lácteos y Fruver. 8) comercio al por mayor y al por menor para el uso doméstico e industrial de textiles, plásticos, cueros, lonas, suministro de uniformes, prendas de vestir, elementos de seguridad industrial, elementos de protección, dotación de calzado para instituciones del sector público y privado. 9) comercio al por mayor y al por menor, suministro de repuestos y servicio técnico de sistemas de refrigeración, aires acondicionados, chillers, cuartos fríos. 10) comercio al por mayor y al por menor, suministro de repuestos y servicio técnico de aparatos electrodomésticos línea domestica e industrial. 11) comercio al por mayor y al por menor, suministro de repuestos y servicio técnico de equipos de cómputo, servidores, impresoras, periféricos, audiovisuales, equipos de gran formato, equipos de video y proyección, hardware, software, redes, cableado estructurado, toners, cartuchos y repuestos en general. 12) comercio al por mayor y al por menor de productos de limpieza en general para el hogar, comercio, industrias, entidades del sector público y privado. 13) comercio al por mayor y al por menor de vehículos para transporte de pasajeros y carga, incluyen camiones, automóviles, motocicletas y bicicletas que usen o no combustible o energía para su funcionamiento, kits de protección y repuestos que los compongan, compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, distribución, representación, y comercialización de reactores nucleares, calderas, maquinaria, artefactos mecánicos, electromecánicos y sus componentes, vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, motores, bombas, rodamientos, compresores, cajas de velocidad, embargues, transmisión de alta velocidad, equipos de ventilación, de escape, refrigeración, eléctricos y electrónicos, de distribución de energía y alumbrado, turbogeneradores, transformadores, interruptores, controles, cableado, equipos de radio y televisión, comunicaciones, procesamiento de datos, antenas de transmisión y recepción de ondas de espectro electromagnético. 14) comercio al por mayor y al por menor de medallas, condecoraciones, banderas, artículos culturales y de entretenimiento para el sector público y privado. 15) comercio al por mayor y al por menor de instrumentos musicales y repuestos para los mismos, equipos, herramientas y juegos dialices en cualquier material. 16) comercio al por mayor y al por menor de recipientes plásticos como canecas, puntos ecológicos para residuos, tanques, láminas, y todo tipo de recipiente para cualquier uso. 17) comercio al por mayor y al por menor

de equipos, mobiliario, instrumentos e insumos para el sector de la salud (médico quirúrgico). 18) comercio al por mayor y al por menor de equipos, mobiliario, e insumos para lo concerniente con el cuidado del cuerpo humano (belleza). 19) comercio al por mayor y al por menor de alimentos procesados y sin procesar para el consumo humano. 20) comercio al por mayor y al por menor de alimentos procesados y sin procesar, medicamentos, accesorios, y demás artículos para especies animales. 21) comercio al por mayor y al por menor de reactivos e insumos biológicos y químicos. 22) comercio al por mayor y al por menor de carpas para camping y todo lo relacionado con turismo y eventos; mantenimiento asesoría, consultoría, capacitación, instrumentos musicales, plotters, tarima de estructura para eventos especiales, conciertos, cableado estructurado, equipos eléctricos, electrónicos. 23) comercio al por mayor y al por menor de maquinaria, herramientas, semillas, abonos y fertilizantes para el sector agroindustrial 24) construcción, remodelación, interventorías y asesoría de obras civiles. 25) servicio de transporte de todo tipo de mercancía y alimentos en general. 26) prestación de servicios logísticos para todo tipo de evento. 27) consultoría y asesoría en toda clase de proyectos tecnológicos. Formación, investigación y desarrollo en materia de tecnología y afines. 28) adquirir derechos, contraer obligaciones, dar en garantía sus bienes, rentas y derechos. 29) adquirir, conservar, mejorar, gravar en cualquier forma y pignorar, arrendar y enajenar toda clase de bienes, inclusive raíces, dentro fuera de la jurisdicción de Pitalito, Huila y Colombia, necesarios y convenientes para el cumplimiento de sus fines. 30) prestación de servicios profesionales con relación a capacitaciones, conferencias, talleres relacionados con temas académicos en áreas de formación empresarial, institucional, económico, financiero, agropecuarios y demás. 31) girar, aceptar, endosar, negociar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores, celebrar todos los actos y contratos civiles o comerciales accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines o propósitos perseguidos, afines o relacionados con su objeto social y demás. 32) realizar operaciones de crédito interno y externo comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda, emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza. Todas las actividades financieras que realizaremos no implicarán la captación de dinero del público, sino que se llevarán a cabo con recursos propios 33) participar previa autorización de la junta directiva en la creación y constitución de personas jurídicas que tengan por objeto actividades relacionadas con las actividades de la sociedad, siempre que sean convenientes para el desarrollo objetivo de la empresa. 34) contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 35) celebrar los actos y contratos a que se refiere la ley 80 de 1993. celebrar contratos de sociedad o contratos de colaboración empresarial, como como consorcios, uniones temporales join Venture y demás formas de colaboración con terceros o tomar intereses o participación en otra sociedad o en los acuerdos de colaboración con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras sean públicas o privadas 36) tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales, todas las actividades financieras que realicemos no aplicaran la captación de dinero del público, sino que se llevaran a cabo con recursos propios. 37) Con autorización de la junta directiva, la sociedad podrá organizar asociaciones o empresas o celebrar en cualquier otra forma de contrato de sociedad, siempre y cuando los objetivos de las sociedades de que se trate sean similares o tengan relación directa con el de la sociedad, o fueren necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social, así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. 38) prestación de servicios, en forma directa o indirecta, de asesoría, servicio técnico, reparación, instalación, puesta a punto, mantenimiento preventivo, correctivo y prescriptivo, manejo, operación y consultoría de equipos, maquinaria, instrumentos y aparatos en general de análisis, experimentación, investigación, inspección, calibración, medición precisión, control, prueba, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, del sector industrial, comercial, mecánico, biológico, microbiológico, químico, físico, química farmacéutica, minería, siderurgia metalurgia,

minería, neumática, hidráulica, petroquímica, grafica, óptica, fotografía, cinematografía, electrónica, tecnológica, suelos, pavimentos y las ciencias naturales y para la industria en general; h) suministro y dotación de equipos, instrumentos, aparatos, herramientas especiales de laboratorio, de experimentación, investigación, inspección, calibración, medición, precisión, control, prueba, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo y materias primas del sector industrial, comercial, mecánico, biológico, microbiológico, químico, físico, química. 39) compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de equipos de laboratorio microbiológico, biológico, clínico, quirúrgico y medico en general, mobiliario e instrumental médico, quirúrgico y similares, con sus herramientas especiales de laboratorio, de experimentación, investigación, inspección, calibración, medición, precisión, control, prueba, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo y materias primas del sector industrial, comercial, mecánico, biológico, microbiológico, químico, físico, química 40) fabricación, adaptación, adecuación, conformación, conversión, remodelación y montaje de toda clase de chasis carrocerías, remolques, furgones, conteiner de vehículos terrestres, fluviales y marítimos para talleres, aulas, laboratorios, consultorio de servicios profesionales, prestación de servicios electrónicos y de valores, itinerantes y móviles en programas educativos, comerciales y de negocios “con sus oficinas", virtuales o presenciales, de formación y capacitación técnica, tecnológica e industrial, campañas de publicidad educativa o comercial, procesos de divulgación y comunicación masiva, para el mercado nacional y extranjero (o para su exportación) 41) prestación de servicios, en forma directa o indirecta, para la fundición y procesamiento y moldeamiento de productos en hierro y acero, cobre, aluminio y sus aleaciones, níquel plomo, bronce y en general los elementos químicos de la industria y la manufactura moderna de dichos materiales, preparación y fusión de estas materias primas. 42) comercio al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector pecuario y agrícola 43) la promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de productos y servicios, mediante la realización de remates, subastas, etc. 44) todas las demás actividades relacionadas con la comercialización al por mayor de equipos audiovisuales 45) garantizar sus propias obligaciones, aceptar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas y celebrar el contrato de cuenta corriente o de simple gestión. 46) fundar compañías filiales o subsidiarias, incorporar empresas o fusionarse con ellas. 47) contratar con las instituciones financieras y utilizar los servicios de las bolsas de valores. 48) servicio de hospedaje urbano o rural. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. en desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Todas las actividades relacionadas con el sector comercial, manufacturero financiero, consultorías contable, agrícola y pecuario. B). Abrir cuentas corrientes, depósitos a términos o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. C) obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía, todas las actividades financieras que realicemos no aplicaran la captación de dinero del público, sino que se llevaran a cabo con recursos propios. D) Toda clase de comercialización de material primas y de uso final para el sector primario relacionado con las actividades económicas del territorio nacional en la subdivisión de los sectores primario, secundario, terciario y cuaternarios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021 con el No. 61917 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MILLER FERNANDEZ MENSA	C.C. No. 83.029.463

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 24 de septiembre de 2021 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021, con el No. 61918 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control de persona natural único accionista (controlante) sobre sociedad en mención (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MILLER FERNANDEZ MENSA
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 83029463
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 41551 - Pitalito
País: Colombia
CIIU : G4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto

principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion
CIIU : G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica
CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Fecha de configuración de la situación: 06/10/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
Domicilio: Pitalito, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INNOVA SOLUCIONES PYC
Matrícula No.: 362600
Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 20 A NO. 3 56
Barrio : ENTRE AVENIDAS
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.034.347.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****